

AB-BIOTICS, S.A.

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

AB-BIOTICS, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Inmovilizado intangible	Nota 5	7.595.573	7.084.595
Desarrollo		6.326.751	5.871.645
Patentes, licencias, marcas y similares		1.195.767	1.201.108
Aplicaciones informáticas		73.055	11.842
Inmovilizado material	Nota 6	189.106	121.301
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		189.106	121.301
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	34.038	34.038
Instrumentos de patrimonio		34.038	34.038
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	262.634	280.581
Instrumentos de patrimonio		39.216	57.163
Otros activos financieros		223.418	223.418
Activos por impuesto diferido	Nota 21	1.715.742	1.300.653
Total activos no corrientes		9.797.093	8.821.168
Existencias	Nota 13	921.078	372.383
Comerciales		278.947	1.432
Materias primas y otros aprovisionamientos ciclo corto		636.969	365.789
Anticipos a proveedores		5.162	5.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	7.107.693	4.707.743
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		5.025.921	3.347.953
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		799.124	600.713
Personal		15.295	15.436
Activos por impuestos corrientes	Nota 21	701.135	391.686
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 21	566.218	351.955
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	1.632.236	1.624.436
Instrumentos de patrimonio		1.589.966	1.582.166
Créditos a empresas		22.270	22.270
Otros activos financieros		20.000	20.000
Periodificaciones a corto plazo		157.087	128.801
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 14	1.525.895	2.425.091
Tesorería		1.525.895	2.425.091
Total activos corrientes		11.343.989	9.258.454
Total activo		21.141.082	18.079.622

AB-BIOTICS, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Fondos propios	Nota 15	13.798.467	11.040.440
Capital			
Capital escriturado		629.413	629.413
Prima de asunción		18.780.142	18.780.142
Reservas			
Legal y estatutarias		126.217	126.217
Otras reservas		25.781	25.781
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(157.149)	(157.149)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.363.964)	(10.631.748)
Resultado del ejercicio		2.758.027	2.267.784
Ajustes por cambios de valor		(5.483)	(13.283)
Activos financieros disponibles para la venta		(5.483)	(13.283)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	145.737	253.979
Total patrimonio neto		13.938.721	11.281.136
Deudas a largo plazo	Nota 18	1.765.751	2.040.857
Acreedores por arrendamiento financiero		85.579	-
Otros pasivos financieros		1.680.172	2.040.857
Pasivos por impuesto diferido	Nota 21	53.430	84.661
Periodificaciones a largo plazo	Nota 20	502.504	712.036
Total pasivos no corrientes		2.321.685	2.837.554
Deudas a corto plazo	Nota 18	575.626	996.951
Deudas con entidades de crédito		-	11.825
Acreedores por arrendamiento financiero		13.227	-
Otros pasivos financieros		562.399	985.126
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 18	4.095.866	2.751.597
Proveedores a corto plazo		1.367.441	833.184
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		201.563	-
Acreedores varios		2.349.913	1.599.026
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		41.838	151.707
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 21	59.925	56.072
Anticipos de clientes		75.186	111.608
Periodificaciones a corto plazo	Nota 20	209.184	212.384
Total pasivos corrientes		4.880.676	3.960.932
Total patrimonio neto y pasivo		21.141.082	18.079.622

AB-BIOTICS, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 24	17.389.630	14.102.992
Ventas		16.350.211	13.000.380
Prestaciones de servicios		1.039.419	1.102.612
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	1.881.616	1.519.526
Aprovisionamientos	Nota 24	(9.727.864)	(7.574.025)
Consumo de mercaderías		(5.522.477)	(4.536.676)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(4.010.417)	(2.910.834)
Trabajos realizados por otras empresas		(194.970)	(172.237)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	45.722
Otros ingresos de explotación		336.567	282.952
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		317.351	282.952
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		19.216	-
Gastos de personal	Nota 24	(1.542.522)	(1.813.615)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.192.153)	(1.467.499)
Cargas sociales		(350.369)	(346.116)
Otros gastos de explotación		(4.383.236)	(2.991.033)
Servicios exteriores		(4.444.946)	(2.805.540)
Tributos		(36.720)	(47.643)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 12	98.430	(137.850)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.502.308)	(1.449.103)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 16	144.324	160.747
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(879)
Deterioro y pérdidas		-	(879)
Otros resultados		(18.807)	(2.761)
Resultado de explotación		2.577.400	2.234.801
Ingresos financieros		721	3.142
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		721	3.142
Gastos financieros		(163.977)	(151.103)
Por deudas con terceros		(163.977)	(151.103)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	2.563
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	2.563
Diferencias de cambio		25.262	(35.964)
Resultado financiero		(137.994)	(181.362)
Resultado antes de impuestos		2.439.406	2.053.439
Impuesto sobre beneficios	Nota 21	318.621	214.345
Resultado del ejercicio		2.758.027	2.267.784

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

AB-BIOTICS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.758.027	2.267.784
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros	Nota 12	10.400	(8.164)
Efecto impositivo		(2.600)	2.041
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 16	-	42.141
Efecto impositivo		-	(10.535)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		7.800	25.483
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados		(144.324)	(160.747)
Efecto impositivo		36.082	40.187
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(108.242)	(120.560)
Total de ingresos y gastos reconocidos		2.657.585	2.172.707

AB-BIOTICS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de asunción	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	629.413	18.780.142	151.998	(157.149)	(10.631.748)	2.267.784	(13.283)	253.979	11.281.136
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.758.027	7.800	(108.242)	2.657.585
Operaciones con socios o propietarios Otros movimientos	-	-	-	-	2.267.784	(2.267.784)	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	629.413	18.780.142	151.998	(157.149)	(8.363.964)	2.758.027	(5.483)	145.737	13.938.721

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

AB-BIOTICS, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de asunción	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	629,413	18.780,142	151,998	(157,149)	(12.548,368)	1.916,621	(7,160)	342,933	9,108,430
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.267,784	(6,123)	(88,954)	2.172,707
Operaciones con socios o propietarios Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	1,916,621	(1,916,621)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	629,413	18.780,142	151,998	(157,149)	(10,631,748)	2,267,784	(13,283)	253,979	11,281,136

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

AB-BIOTICS, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

	Nota	2021	2020
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.439.406	2.053.439
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.502.309	1.449.103
Correcciones valorativas por deterioro		(98.430)	92.128
Variación de provisiones		33.556	73.786
Imputación de subvenciones		(144.324)	(160.747)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	879
Ingresos financieros		(721)	(3.142)
Gastos financieros		163.977	151.103
Diferencias de cambio		(2.389)	(2.388)
Otros ingresos y gastos		(241.018)	(291.001)
Cambios en el capital corriente			
Existencias		(548.695)	64.964
Deudores y cuentas a cobrar		(1.989.680)	801.942
Otros activos corrientes		141	(65.198)
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.412.935	(442.871)
Otros pasivos corrientes		(36.422)	29.292
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(163.977)	(32.299)
Cobros de intereses		721	3.142
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios		(408.517)	(393.866)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.918.872	3.328.266
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	Nota 5	(1.960.748)	(2.056.483)
Inmovilizado material	Nota 6	(18.410)	(26.925)
Otros activos financieros		-	(18.000)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros		20.547	173.902
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.958.611)	(1.927.506)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(14.953)	(37.511)
Otras deudas (CDTI)		(844.504)	(593.132)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(859.457)	(630.643)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		(899.196)	770.117
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		2.425.091	1.654.974
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		1.525.895	2.425.091

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

AB-BIOTICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

AB-BIOTICS, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 23 de Abril de 2004 como sociedad anónima. Su domicilio social y fiscal, según acuerdo de fecha 23 de junio de 2016 de la Junta General de Accionistas, está radicado en el edificio Esade-Creápolis, avinguda de la Torre Blanca, número 57 (Sant Cugat del Vallés, Barcelona) por un período de tiempo indefinido. El objeto social de la Sociedad consiste en la investigación, el desarrollo, la innovación y la producción de soluciones biotecnológicas que mejoren la salud y el bienestar de las personas. La comercialización, la distribución, la exportación y la importación de cualesquiera productos relacionados con los señalados en el apartado anterior. El desarrollo, la adquisición, la transmisión, la cesión, la explotación y la comercialización de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual. La prestación de servicios sanitarios en el ámbito de los análisis genéticos. La prestación de cualesquiera servicios relacionados con las actividades mencionadas en los anteriores apartados.

AB-BIOTICS es una compañía de carácter innovador, con un know-how propio que le permite desarrollar productos de un alto valor añadido. Se estructura en las siguientes áreas de negocio:

(a) AB-BIOTICS PROBIÓTICOS: dedicados al desarrollo de cepas de probióticos clínicamente documentados y otros nutracéuticos; y

(b) NEUROPHARMAGEN: dedicado a desarrollar una plataforma patentada de medicina de precisión centrada en los trastornos del SNC.

Asimismo, tal y como se indica en la nota 15, con fecha 28 de marzo de 2018 se produjo un cambio en el accionariado de la Sociedad. La Sociedad Kaneka Europe Holding Company, NV pasó a adquirir el 26,86% de las acciones de la Sociedad, mediante la compra de acciones a determinados accionistas así como a través de la autocartera de la Sociedad.

En la fecha de 9 de julio de 2019, el accionista mayoritario Kaneka Europe Holding Company NV ("KANEKA") publicó un anuncio de una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición ("OPA") sobre la totalidad de las acciones de AB-Biotics S.A. ("AB-Biotics" o la "Compañía"), las cuales se encontraban incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB").

En la fecha de 23 de agosto de 2019, Kaneka Europe Holding Company NV ("KANEKA") publicó los resultados del anuncio de la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición ("OPA"). La "OPA" fue aceptada por un número de 3.344.849 acciones del total de 7.835.025 (que representaban el 60.24% del capital) al que fue dirigido, lo que equivale a una aceptación por el 26.57% del capital social total, como resultado del cual Kaneka pasó a poseer en aquel momento el 66.33% de AB-Biotics S.A.

En la fecha de 4 de octubre de 2019, la junta General Extraordinaria de Accionistas de AB-Biotics S.A. celebrada en la sede de la Bolsa de Barcelona para el examen y aprobación de la propuesta de exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB") y el examen y aprobación de los términos y condiciones de la propuesta de oferta de adquisición de acciones dirigida por Kaneka Europe Holding Company NV ("KANEKA"), en el marco de la exclusión, a los accionistas de la Sociedad, fue aprobada.

El 22 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la exclusión de las acciones de la Sociedad en el MAB. Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración del Mercado Alternativo Bursátil, acordó suspender la cotización de las acciones de la Sociedad en respuesta a la solicitud presentada por los Administradores de la Sociedad.

Con fecha de 12 de diciembre de 2019 se comunicó la exclusión de la negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones de la Sociedad. Dicha comunicación tuvo efectos a partir del 13 de diciembre de 2019.

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, Kaneka Europe Holding Company NV es propietaria del 87,24% de las acciones de la Sociedad (vease Nota 15).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad creó una filial en Singapur para mejorar las relaciones comerciales en el mercado chino. No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas, debido a que participa exclusivamente en sociedades dependientes que, en su conjunto no presenta un interés significativo para la imagen fiel.

Tal y como se describe en la nota 10, la Sociedad posee participaciones en tres sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Vease Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2021, no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13 de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España. No obstante, la Sociedad pertenece al grupo Kaneka. El domicilio fiscal esta en Tokyo (Japón). Por dicho motivo, la información financiera de la Sociedad será incluida en las cuentas anuales consolidadas de Kaneka Corporation depositadas en el registro mercantil de Tokyo (Japón).

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de AB-BIOTICS, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 15 de marzo de 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2021.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, introduce cambios para adaptar las normas de registro y valoración relativas a "Instrumentos financieros" e "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a la NIIF 9, NIIF 7, NIIF 13, y por la NIIF 15, respectivamente. Adicionalmente, la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dicta normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. La fecha de primera aplicación de los nuevos criterios es el 1 de enero de 2021. La Sociedad ha optado por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva. Los impactos en la Sociedad derivados de la adopción del Real Decreto 1/2021 y de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas son:

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(i) Instrumentos financieros**

A continuación, se presenta una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros

31 de diciembre de 2020	Euro	Euro	Concepto 1 de enero de 2021
Instrumentos de patrimonio (largo plazo)	57.163	57.163	Activos financieros a coste
Otros activos financieros (largo plazo)	223.418	223.418	Activos financieros a coste amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (corto plazo)	3.964.102	3.964.102	Activos financieros a coste amortizado
Instrumentos de patrimonio (corto plazo)	1.582.166	1.582.166	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Créditos a empresas (corto plazo)	22.270	22.270	Activos financieros a coste amortizado
Otros activos financieros (corto plazo)	20.000	20.000	Activos financieros a coste amortizado
	5.869.119	5.869.119	

Pasivos financieros

31 de diciembre de 2020	Euros	Euros	Concepto 1 de enero de 2021
Debitos y partidas a pagar	5.733.333	5.733.333	Pasivos financieros a coste amortizado
	5.733.333	5.733.333	

(ii) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del Real Decreto 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad. Así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

En la práctica actual no ha supuesto ningún cambio relevante para la Sociedad, atendiendo al análisis detallado sobre este asunto que ha sido realizado por la Dirección y los Administradores.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(Continúa)

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el valor recuperable de los activos intangibles.
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- Estimación de las oportunas provisiones por insolvencias de cuentas a cobrar y obsolescencia de las existencias mantenidas.
- Evaluación del criterio de reconocimiento de los ingresos y prestaciones de servicios en relación con acuerdos realizados con terceros en concepto de licencia, co-desarrollo y co-promoción de productos.

- (ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2021 ha sido la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Ganancias del ejercicio	<u>2.267.784</u>
Aplicación	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>2.267.784</u>

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en su traspaso integro para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Reserva legal	126.217	126.217
Reservas por capital amortizado	25.781	25.781
	<u>151.998</u>	<u>151.998</u>

(Continúa)

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Asimismo el resto de reservas no serán distribuibles en un importe de 6.327 miles de euros (5.872 miles de euros en 2020) correspondientes al concepto de "desarrollo" que la Sociedad tiene reconocidas en su balance al cierre del ejercicio.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera****(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

(Continúa)

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Desarrollo	lineal	10
Patentes y marcas	lineal	10
Aplicaciones informáticas	lineal	4

Los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos en un periodo máximo de 10 años de acuerdo con la evaluación de cada uno de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(v) Deterioro del valor del inmovilizado**

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	lineal	5
Mobiliario	lineal	10
Equipos proceso de información	lineal	5 - 10
Elementos de transporte	lineal	8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(iii) Costes posteriores**

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos**(i) Contabilidad del arrendatario**

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Memoria de las Cuentas Anuales**(f) Instrumentos financieros****(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con

Memoria de las Cuentas Anuales

la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas aunque sean frecuentes, o infrecuentes aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que, para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio la Sociedad, habitualmente, realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

No obstante, lo anterior, la Sociedad designa en el momento del reconocimiento inicial, instrumentos de patrimonio, que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse a coste, como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La Sociedad designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o asimetría contable que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad clasifica el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Memoria de las Cuentas Anuales**(v) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).

Según se ha indicado previamente la Sociedad designa determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En la valoración inicial de estos instrumentos se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). Los dividendos se reconocen según lo indicado en el apartado.

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos

(vii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Memoria de las Cuentas Anuales**(viii) Reclasificaciones de instrumentos financieros**

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(ix) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(x) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales**(xi) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En cualquier caso, la Sociedad considera que los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad realiza un análisis individualizado de deterioro de deudores comerciales. La Sociedad considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran por el importe desembolsado, dado que la diferencia entre dicho importe y el criterio expuesto para los pasivos financieros no es significativo. De igual manera, las fianzas entregadas se valoran según el importe desembolsado, dado que la diferencia entre dicho importe y los criterios expuestos para los activos financieros no es significativa.

(ii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

(g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad y acciones de la sociedad dominante

Las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios, siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales, en caso contrario se presentan en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance.

Las reducciones de capital se reconocen como una minoración de fondos propios cuando se ha adoptado la decisión en la Junta General de Accionistas.

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La adquisición de acciones de la sociedad dominante, se reconoce y valora siguiendo lo dispuesto en el apartado (f) Instrumentos financieros, subapartado, dotándose la correspondiente reserva requerida por la legislación vigente.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(h) Existencias

(i) General

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (precio medio ponderado).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Memoria de las Cuentas Anuales**(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(k) Provisiones**(i) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

AB-BIOTICS, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(I) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

(i) Venta de bienes

La Sociedad fabrica y vende fundamentalmente productos probióticos. Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al cliente. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido. Los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto del descuento acordado. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un plazo de cobro esperado de 30 días. Una vez que el producto se ha entregado al cliente, se reconoce una cuenta a cobrar en la medida en que, en ese momento, surge un derecho incondicional de cobro.

Memoria de las Cuentas Anuales**(ii) Ingresos por licencias**

La Sociedad es licenciador de diferentes patentes de propiedad intelectual. El ingreso de las licencias se reconoce dependiendo de si éstas facilitan un derecho de acceso o un derecho de uso a los licenciarios. Las licencias que otorgan un derecho de acceso a la propiedad intelectual se reconocen como un ingreso a lo largo del tiempo del derecho de acceso. Las licencias que otorgan un derecho de uso a la propiedad intelectual se reconocen como un ingreso cuando se otorga el derecho al cliente. No obstante, la Sociedad no reconoce el ingreso con anterioridad al inicio del periodo durante el que el cliente tiene la capacidad de utilizar y beneficiarse de la licencia.

Los ingresos por licencias de propiedad intelectual basados en el volumen de ingresos devengados por el cliente se reconocen en el momento posterior del devengo del ingreso y la ejecución de la obligación a la que se ha asignado la regalía basada en ingresos.

La Sociedad recibe importes de los licenciarios para financiar las campañas de publicidad de la imagen de marca realizadas por la Sociedad. Dichos ingresos forman parte de la contraprestación global comprometida con los licenciarios y se imputan como ingresos durante el periodo del derecho de acceso.

(iii) Modificaciones contractuales

La Sociedad reconoce las modificaciones contractuales cuando han sido aprobadas por las partes.

La Sociedad reconoce una modificación contractual como un contrato separado cuando:

- a) El alcance del contrato se ve aumentado debido a la adición de bienes o servicios que son distintos y
- b) El precio del contrato se aumenta por un importe que refleja el precio individual de los bienes o servicios adicionales, más cualquier ajuste para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si no existe un contrato separado, existe una finalización del contrato original, en la medida en que los bienes o servicios residuales son distintos de los previamente entregados. En este caso, la Sociedad reconoce la contraprestación residual y la nueva de forma prospectiva con las obligaciones o bienes o servicios distintos dentro de una obligación pendientes de entregar.

En caso contrario, el importe de la modificación se asigna a todas las obligaciones, incluidas aquellas que puedan haber sido entregadas previamente, reconociendo un ajuste a los ingresos devengados hasta la fecha.

La Sociedad asigna los cambios en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato de la misma forma que al inicio del contrato, por lo que la Sociedad no reasigna el precio de la transacción para reflejar los cambios en los precios de venta independientes después del inicio del contrato. Los importes asignados a obligaciones satisfechas se reconocen como ingreso o reducción del ingreso cuando se produce la modificación. La Sociedad registra un cambio en el precio de la transacción aplicando los criterios anteriores sobre modificaciones contractuales.

Sin embargo, ante un cambio en el precio de la transacción que ocurre con posterioridad a una modificación contractual, la Sociedad asigna el efecto del cambio a las obligaciones identificadas con anterioridad a la modificación, en la medida en que el cambio en el precio sea atribuible a un importe de contraprestación variable prometido con anterioridad a la modificación y la modificación no se contabiliza como un contrato separado, sino como una finalización del contrato original. En las demás ocasiones en las que la modificación no se contabiliza como un contrato separado, la Sociedad asigna el cambio en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato modificado, esto es, a las obligaciones que estaban pendientes de ejecutar o parcialmente pendientes de ejecutar después de la modificación.

En las modificaciones contractuales aceptadas por las partes, pero en las que falta aprobar el precio de la transacción, la Sociedad reconoce la modificación por el importe que se espera que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del ingreso. La Sociedad ajusta las estimaciones del precio de la transacción en cada cierre contable.

Memoria de las Cuentas Anuales**(m) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(o) Medioambiente

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

(p) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			Total
	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2021				
Coste al 1 de enero de 2021	13.397.018	2.400.466	69.549	15.867.033
Altas	-	256.132	79.132	335.264
Altas generadas internamente	1.625.484	-	-	1.625.484
Coste al 31 de diciembre de 2021	15.022.502	2.656.598	148.681	17.827.781
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(7.266.859)	(999.358)	(57.707)	(8.323.924)
Amortizaciones	(1.170.378)	(261.473)	(17.919)	(1.449.770)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(8.437.237)	(1.260.831)	(75.626)	(9.773.694)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2021	(258.514)	(200.000)	-	(458.514)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2021	(258.514)	(200.000)	-	(458.514)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	6.326.751	1.195.767	73.055	7.595.573

(Continúa)